

CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NINO

Sesión 66 - Junio 2014

RESUMEN SOBRE LA SITUACION DE LA NUTRICION INFANTIL EN JORDANIA



Junio 2014

Preparado por :

Geneva Infant Feeding Association (IBFAN – GIFA) - IBFAN global liaison office

www.ibfan.org

Tel. +41 22 798 91 64

Resumen

Los obstáculos/problemas siguientes han sido identificado :

- 1 - La tasa de iniciación temprana de la lactancia materna es baja (38.8 %) y **casi cuatro niños fuera de cinco no son exclusivamente amamantados** hasta 6 meses mayores de edad, mientras el **7.7 % de los niños menores de cinco años son atrofiados**. Más del 45.2 % de los niños menores de 1 mes son alimentados con fórmulas infantiles y el 23.9 % de los niños de 4-5 meses son destetados prematuramente.
- 2 - Falta de datos sobre **hospitales e instalaciones de maternidad certificadas como "amigos del niño"**.
- 3 - No todas las mujeres trabajadoras se benefician de la **protección de maternidad**. Además, las mujeres experimentan la **segregación profesional** en el país y deberían ser más autorizadas.
- 4 - Falta de datos sobre **VIH/SIDA y alimentación infantil**. En Jordania, VIH/SIDA todavía es estigmatizado y la **población no recibe la información adecuada** y comprensiva sobre ello.
- 5 - Aunque se una política y un programa de educación sobre la alimentación del infante y del niño pequeño en casos de urgencia hayan sido puestos en práctica, **no es suficiente para asegurar prácticas de lactancia óptimas en los campos de los refugiados**. Además, las mujeres de refugiado afrontan problemas de tener acceso a instalaciones de asistencia médica. Finalmente, el gobierno no proporciona la información suficiente sobre servicios de asistencia médica en los campos de los refugiados.

Las nuestras recomendaciones incluyen:

- 6 - **Sensibilizar a la población sobre prácticas de lactancia óptimas** (iniciación temprana, lactancia exclusiva hasta 6 meses de edad, lactancia complementaria hasta 2 años de edad o más) por una **amplia campaña nacional de la promoción** destinada al público, sobre todo padres y personal sanitario.
- 7 - Acelerar la **adopción plena y la puesta en práctica del Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la Leche Materna** (y de las resoluciones relevantes de la Asamblea Mundial de la Salud). Asegurar su puesta en práctica eficaz por la **supervisión** y un **mecanismo de sanciones** en los casos de violaciones.
- 8 - Asignar fondos para **poner en práctica la Iniciativa Hospital Amigo del Niño en todos los hospitales y las instalaciones de maternidad** del país y mejorar los planes de estudios de profesionales de salud para integrar la educación sobre prácticas de lactancia óptimas.
- 9 - Asegurar un **sistema de protección social para todas mujeres trabadoras**, para permitir a todas las mujeres ser protegidas durante la maternidad y la lactancia.
- 10 - Asignar fondos para poner en práctica la Iniciativa Hospital Amigo del Niño en todos los hospitales y las instalaciones de maternidad del país y mejorar los planes de estudios de profesionales de salud para integrar la educación sobre prácticas de lactancia óptimas.
- 11 - Proporcionar la **información adecuada sobre la infección VIH, los métodos de prevención y los tratamientos**, y garantizar **acceso a aquellos tratamientos** Sensibilizar a la población sobre la infección VIH/SIDA del lactante por **campañas de información específicas**. Desarrollar la colección sistemática y el análisis de datos desagregados sobre el VIH/SIDA.
- 12 - Mejorar la **promoción, la protección y el apoyo de las prácticas de lactancia óptimas en campamentos de refugiados** y proporcionar **acceso libre a servicios de asistencia médica**, incluyendo cuidado pre- y postnatal, para todas las mujeres.